

RECUERDA



**Independència Sindical USOCV**  
**Butlletí Informatiu per a Afiliats/des**

**Núm. 1 Febrer Any 2011**

## **USOCV RECHAZA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LAS PENSIONES Y LAMENTA LA CONFORMIDAD DE UGT Y CCOO CON SU CONTENIDO**

- Tragicomedia en cuatro actos: rectificación, confrontación, negociación y un mal acuerdo.
- La modificación del actual sistema supondrá una reducción media del 20% en el valor de las pensiones.
- ¿Qué ganan los trabajadores con el cambio? Trabajar más años y cobrar menos.

La Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana (USOCV) rechaza el contenido del acuerdo alcanzado por el Gobierno y los agentes sociales que se traduce en la aprobación en el día de hoy por el Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley que Reforma nuestro sistema público de pensiones.

**USOCV considera que la reforma aprobada hoy por el Gobierno es innecesaria** y no servirá para cumplir los deberes señalados por las instituciones europeas de reducir el déficit público, ya que sus efectos empezarán a notarse a partir de 2013, año en el que tendremos que haber reducido nuestro déficit al 3%.

**El Gobierno debe tomar otras medidas para controlar el gasto**, empezando por poner coto a las inmensas cantidades de dinero que está destinando a sanear nuestro sistema financiero, poniendo límites al endeudamiento de nuestras administraciones públicas, recortar los gastos innecesarios de las mismas, y desarrollar políticas que estimulen el crecimiento económico y el empleo. Sin ellas, esta reforma será un nuevo parche que volvemos a pagar los trabajadores y trabajadoras de este país.

Desde USOCV pensamos que hemos asistido en estos meses a una tragicomedia en cuatro actos: el primero, el de la rectificación tras la huelga general del 29 de septiembre; el segundo, la llamada a la confrontación tras el anuncio del Gobierno de extender la edad legal de jubilación a los 67 años; el tercero, la oculta negociación que se inicia en Moncloa el 10 de diciembre, y el cuarto, que supone el desenlace con un mal acuerdo que contradice los 3 actos anteriores.

La dirección de esta Tragicomedia ha corrido a cargo del Presidente del Gobierno, que ha dirigido la actuación de los protagonistas sindicales por parte de UGT y CCOO, a la que se han sumado como actores invitados las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME. El resultado final es una mala representación, ya que el público – los ciudadanos- sólo han conseguido que se les rebaje su pensión, tener más difícil el acceso a la misma, y tener que trabajar más años para intentar conseguirla. En definitiva, trabajar más para cobrar menos.

La cortina de humo de la extensión de la edad legal de jubilación a los 67 años ha tapado la extensión de 15 a 25 años el periodo de cómputo para el cálculo del valor de la pensión, que conllevará una drástica reducción del 20% en el valor de las pensiones. ¿Por qué no actualizan en ese cómputo el valor de los salarios a la fecha de la jubilación para hacer el cálculo? **El aumento de los años necesarios para tener derecho al 100% de la pensión hará que una gran mayoría de los trabajadores no puedan acceder a ella.** Qué pasa con la cotización de los contratos a tiempo parcial, ya que día trabajado no es igual a día cotizado, ésta si sería una buena reforma que deberían abordar.

**USOCV propondrá a los grupos parlamentarios que no se sumen a esta Tragicomedia, que no sean cómplices de este Acuerdo y que se quede en una única representación.**



Independència Sindical - Butlletí Informatiu per a afiliats/des d'USOCV - FEBRER 2011

**MÁS INFORMACIÓN EN**  
**WWW.USOCV.ORG**

**LLEGÓ EL 'PENSIONAZO' !!!**  
**(trabajar más años y cobrar menos pensión)**

# REVALORIZACIÓN DE PENSIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PENSIONES PÚBLICAS PARA EL PRESENTE AÑO 2.011

En el B.O.E. núm. 318, de 31/12/2010, se ha publicado el Real Decreto 1794/2010, 30 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2011.

El art. 4 del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, estableció con carácter excepcional la suspensión para el ejercicio 2011 de la revalorización de las pensiones de la seguridad social en su modalidad contributiva, si bien esta medida no es aplicable a las pensiones mínimas del sistema de seguridad social, a las pensiones no concurrentes del extinguido seguro obligatorio de vejez e invalidez y a las pensiones no contributivas de la Seguridad Social.

Por ello, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, viene a disponer, dentro de su título IV, los criterios de revalorización de las pensiones que no han resultado afectadas por dicha medida.

Este real decreto establece para el año 2.011 una revalorización del 1 por ciento de los complementos por mínimos de las pensiones del sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, de las pensiones no contributivas de dicho sistema, así como de las pensiones no concurrentes del extinguido seguro obligatorio de vejez e invalidez. Asimismo, se actualizan las cuantías de las asignaciones en favor de hijos con discapacidad con 18 o más años.

Cuantías mínimas de las pensiones en la modalidad contributiva para 2.011

Clase de pensión Titulares

Con cónyuge a cargo –Euros/año Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal – Euros/año Con cónyuge no a cargo – Euros/año

Jubilación

Titular con sesenta y cinco años 10.388,008.419,607.985,60

Titular menor de sesenta y cinco años 9.735,607.875,007.441,00

Incapacidad permanente

Gran invalidez 15.582,0012.629,4011.978,40

Absoluta 10.388,008.419,607.985,60

Total: Titular con sesenta y cinco años 10.388,008.419,607.985,60

Total: Titular con edad entre 60 y 64 años 9.735,607.875,007.441,00

Total: Derivada de enfermedad común menor de 60 años 5.236,005.236,0055% base mínima

cotización Régimen

General

Parcial del régimen de accidentes de trabajo:

Titular con sesenta y cinco años 10.388,008.419,607.985,60

Viudedad



## DE MINISTRE A XAPISTA

És moment de parlar clar, de posar els punts sobre les ies i d'explicar-li a qui escup per la boca propostes dignes d'un terròs que en esta comunitat els únics que sobren són ells.

Sr. Blanco (i perdonen els verdaders senyors per dir-lo així) com s'atreuix a demanar que tanquen RTVV? si és qüestió de fallida, d'inutilitat, de mala gestió, de poca professionalitat i de falta de realisme la primera cosa que hi hauria que "xapar" és el ministeri de Foment. Vol que parlem de fallida tècnica? L'única fallida d'este país és tindre ministres que s'atreuixen a demanar públicament que 1.800 treballadors se'n vagen al carrer pel simple fet que mostren una realitat que a vostè no li interessa que es coneiga. Perquè que sàpia que entre eixos professionals el 80% van arribar al seu lloc en l'època que governava el seu partit i que la professionalitat de tots ells, avalada per titulacions que vostè no s'atreuixia ni a somiar, no els impedia ser testimonis de la societat de la por i la prohibició que vostès han creat. La seua és una actitud de covard, sectari i intolerant. La dels treballadors d'esta casa és una actitud professional, deontològica i responsable. Ja se sap que els necis necessiten llevar del mig als vàlids perquè ningú perceba la seua neciesa. Què pensa fer ara per a intentar ser coherent? També proposarà que es tanquen RTVE, Canal Sud, TV3...? encara que eixes pareix que no li molesten... ens alegra pensar que els col·legues d'eixos mitjans sí li pareixen dignes professionals.

I si el Sr. Blanco mereix el nostre reprotxe, des d'USOCV-RTVV no trobem paraules per a descriure l'actitud del Sr. Alarte. El líder i candidat dels socialistes valencians s'ha atrevit a dir que "cal tancar el Canal 9 del desvergonyiment, la manipulació, l'endeutament i la corrupció per a obrir un nou Canal 9 que estiga en mans dels professionals". Molt bé Sr. Alarte.... pareix que vostè també considera que en RTVV no som professionals. Quina hipocresia la seua! Perquè bé que sollicita acudir a les nostres tertúlies, perquè bé que li molesta no formar part d'alguna d'elles si no se li reclama a debat, perquè bé que es posa en primera fila quan arriben les nostres càmeres, perquè bé que busca nostres micròfons per a donar les seues opinions... per a ser el mig del desvergonyiment molt pareix agradar-li. Ací l'única vergonya és que vostè pretenga tancar un mitjà de comunicació, per a fer un nou a imatge i semblança seua, amb la pluralitat del seu únic pensament, i així voler governar a un poble a què ofén amb tanta lleugeresa.

No senyors meus... resoldre la situació de RTVV no és qüestió de tancar portes, ni de fer pagar als treballadors les culpes que no tenen, ni d'engreixar les llistes de la desocupació amb tots nosaltres... ja està bé! Ací els únics que sobren són vostès.



## LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS VUELVE A DISCRIMINAR A USOCV

**Los miembros del patronato de la Fundación, juez y parte, se reparten, "solamente" en la Comunidad Valenciana casi 2 millones de euros de los fondos entre sí mismos.**

El Patronato de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (FPRL), compuesto por las Administraciones centrales y autonómicas, CEOE-CEPYME, UGT, CCOO, CIG y ELA, ha aprobado recientemente la asignación de recursos para las acciones de 2010, denegando sistemáticamente y en bloque los proyectos para las Ayudas Indirectas Territoriales que la USO presentó desde 10 comunidades autónomas y asignando recursos exclusivamente a los miembros de la parte social de su Patronato. En la Comunidad Valenciana, "solamente" se han asignado, entre ellos, los siguientes recursos 1.728.874,5€ (50% Patronal, 25% UGT y 25% CCOO) El significativo reparto porcentual, nos hace pensar que se vuelve a producir lo que denuncia el Tribunal de Cuentas en un reciente informe sobre la FPRL: "la existencia de un reparto previo del importe de la dotación inicial aprobado por el Patronato de la Fundación, no previsto legalmente", así como la vulneración de los principios de concurrencia, transparencia, igualdad, objetividad y no discriminación. En la denegación de recursos al proyecto presentado por la Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana, al igual que en el resto de las Comunidades, no constan los motivos a partir de los cuales se ha procedido a la exclusión total de USOCV, simplemente se ha argumentado que "a la vista de las solicitudes recibidas y de los recursos disponibles no ha sido posible su apro-

bación". Por lo que desde USOCV denunciamos que la concesión de estas acciones se ha realizado hasta el límite de la dotación presupuestada". "La gravedad de estos hechos aumenta, si se tiene en cuenta que estos fondos públicos se destinan a un ámbito como es el de la seguridad y la salud laboral. Asunto que afecta a la totalidad de los trabajadores, con total independencia de la afiliación a un sindicato u otro". "Desde la FPRL no se tienen en cuenta criterios como la calidad o la necesidad de los proyectos para asignar los recursos", apunta Vicente Forner, Secretario de Comunicación y Salud Laboral de USOCV. Es decir, que las organizaciones solicitantes y a su vez miembros del Patronato, que son juez y parte en todo el proceso, han afinado la cuantía de sus proyectos al céntimo hasta llegar a la cantidad límite presupuestada. Desde USOCV denunciamos que, "La prevención, un derecho de los trabajadores, no un privilegio de las organizaciones" Por otro lado, a nivel estatal, "solamente" se han asignado un total de 19.314.380,59€ asignados (47% Patronal, 1% CIG, 26% UGT y 26% CCOO). Desde USOCV exigimos al Ministerio de Trabajo e Inmigración y al Congreso de los Diputados que actúen en consecuencia, fiscalicen y velen por que los fondos públicos destinados a la seguridad y salud laboral y gestionados por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales se distribuyan realmente bajo los principios de transparencia, concurrencia, igualdad y no discriminación, y, que la Fundación cumpla su finalidad de mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, dejando de ser y actuar como una entidad privada. Las acciones aprobadas se pueden consultar en detalle en <http://www.funprl.es>



# PROCESOS ELECTORALES

**USOCV mantiene en Castellón su representatividad en la ENSEÑANZA PÚBLICA.** En las elecciones sindicales en el mes de diciembre en la Enseñanza Pública, USOCV ha conseguido su representatividad en Castellón. Los dos delegados elegidos representarán en la Junta de Personal las propuestas del sindicato para mejorar la calidad de los docentes de la enseñanza pública.

Desde USOCV queremos dar las gracias a todas aquellas personas que nos han votado y que han depositado en USOCV su confianza. Que sepan que, como así ha sido en los últimos años, no les defraudaremos.

Continuaremos trabajando para proporcionarles el mejor asesoramiento y la mejor información y, también, para llevar su voz a las Mesas de Negociación en las que estemos presentes. No han sido unas elecciones fáciles. Pero en medio de un contexto crispado y complicado, USOCV ha sido el único sindicato coherente con sus propuestas, como han reconocido los cientos de docentes que nos han votado.

**GRUAS ORTÍ**, se eligieron 3 delegados y hemos conseguido los 3.

**MONTE ARSE** El pasado 21 de Diciembre se celebraron las elecciones sindicales de la empresa SAR ASISTENCIAL Y RESIDENCIAL MONTE ARSE en la localidad de Sagunto. El ganador indiscutible de estas elecciones ha sido el sindicato USOCV, al haber obtenido nueve de los nueve representantes que se elegían en esta Residencia de la Tercera Edad, desbancando a los demás sindicatos que ni tan sólo han sido capaces de recoger suficientes firmas para presentar candidaturas a las elecciones del citado centro de trabajo. Les damos la bienvenida a estos nuevos delegados de Residencias Privadas de la Tercera Edad, y agradecemos su esfuerzo, esperando poder estar a la altura de la confianza que han depositado en USOCV.

El pasado mes de Diciembre se realizaron las Elecciones Sindicales en el **AYUNTAMIENTO DE XÀTIVA**, donde USOCV ha vuelto a conseguir un magnífico resultado obteniendo 5 de los 18 Delegados elegidos y consolidándonos así como la segunda fuerza sindical de la Ciudad. Aprovechamos para felicitar a los Compañeros de la Sección Sindical de USOCV en el Ayuntamiento de Xativa por los citados resultados y por la labor que están realizando.

La **FTSP-USOCV** sigue cosechando éxitos las últimas semanas en diferentes procesos electorales que han tenido lugar en empresas de la Comunidad Valenciana. En la empresa Casesa de Alicante, la federación arrasa con los cinco delegados que componen el comité de empresa. En la sucursal alicantina de Prosegur, el sindicato suma cuatro delegados y en la delegación que la misma empresa tiene en la Universidad Politécnica de Valencia, dos delegados más. Por último, en Seguribérica de Valencia, la FTSP-USOCV gana dos representantes.

## ELECCIONES SINDICALES EN EL RESTAURANTE DIBOCCA

El pasado mes de noviembre de 2010 se celebraron las elecciones sindicales en la empresa RESTAURANTE DIBOCCA, ganando las mismas el sindicato USOCV.

En la citada empresa no se habían celebrado anteriormente elecciones sindicales, a raíz del preaviso electoral de USOCV, se puso en marcha la maquinaria represiva de la empresa, abanderada por el "Encargado del Restaurante en Valencia", el cual, en un alarde de cobardía, se ha dedicado mediante la coacción y la amenaza a impedir que se celebrasen las elecciones sindicales en este centro de trabajo.

Lo que no se esperaba este individuo es que, gracias a la valentía de gran parte de los trabajadores y afiliados a USOCV, las elecciones sindicales se han realizado en la empresa y USOCV ha conseguido UN DELEGADO.



JAVIER TÁRREGA Y ANTONIO VERA, DELEGADOS DE USOCV - ENSEÑANZA PÚBLICA



La historia del 8 de marzo está cruzada por situaciones y hechos que muestran un escenario

complejo y rico en acontecimientos marcados por la Primera Guerra Mundial,

puestos de responsabilidad. En momentos económico-sociales tan difíciles como los que atravesamos, el Instituto de Estudios Económicos vaticina que **España** será en el **2011**, el país de la **Unión Europea** con **mayor porcentaje de desempleo**, el **20,4%**. La tasa de desempleo ha pasado a ser la **más alta registrada en la historia del país**, desde que se cuantifica este dato (**1996**), y por ende también la peor de los ya tres años de **crisis** que le azotan.

La situación impone salir a la calle y reclamar medidas efectivas exigiendo soluciones. Por ello este **8 de Marzo a las 19:30 en Valencia** (en la Glorieta) USOCV convoca a la manifestación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora con el lema

**"CONTRA EL PARO Y EL PENSIONAZO, POR UN TRABAJO DIGNO".**

Además os invita a que participéis en las diversas jornadas que tendrán lugar durante estos días que tendrán lugar en la sede C/Juan Bautista Vives nº 8 en Valencia

**Valencia** Día 3 de Marzo a las 10:00 "**Ley efectiva de Igualdad: ¿Cómo abordar el Plan de Igualdad en tu empresa?**"

**Valencia** Día 8 de marzo a las 10:00: "**Visión de USOCV de la reforma laboral y de pensiones**"

Podrás obtener más información llamando al 96 313 45 89.

La Revolución Rusa, la lucha por el sufragio femenino, las pugnas entre socialistas y sufragistas y el creciente auge del sindicalismo femenino durante las primeras décadas del siglo XX en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

Los orígenes del Día Internacional de la Mujer Trabajadora están protagonizados en particular por las mujeres del Partido Socialista Norteamericano que desde 1908, instauraron unas jornadas de reflexión y acción denominadas Woman's Day.

el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo de 1911) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho al sufragio, la defensa de los derechos laborales y el rechazo contra la guerra.

Transcurrido un siglo desde entonces las mujeres hemos avanzado consiguiendo importantes logros, sin embargo, las mujeres siguen siendo discriminadas por el hecho de ser mujeres, sufren mayores tasas de desempleo, son las peor remuneradas y las que encuentran más dificultades para ostentar



# CURSO PREPARACIÓN OPOSICIONES 2011 CONSELLERIA SANIDAD

## ABIERTO PLAZO PREINSCRIPCIÓN

### CATEGORÍA

Celador/a

Auxiliar de Enfermería

Enfermera/o

Técnico Superior Sanitario

Grupo Administrativo C1 y C2

### Información y preinscripciones en las Secciones Sindicales de USOCV

**Clínico - Malvarrosa** Tel./Fax 963987806 mario\_bad@hotmail.com

**Hospital La Fe** Tel./Fax 961973019 usocv\_hlafe@gva.es

**Doctor Peset** Tel./Fax 961622381 usopeset@gmail.com

**Arnaú de Vilanova** Tel./Fax 963868196 rodriguez\_josnog@gva.es

**Gandia** Tel. 962959200 Ext. 53553 usobataler@gmail.com

**Castellón** Tel./Fax 964754235 soltiam@yahoo.es

**La Vall d'Uixó** Tel./Fax: 964 69 64 54 usocvlavall@yahoo.es

**Alicante** Tel./Fax 965913879 daniel\_garcia\_13@hotmail.com

**Alcoy** Tel. 605920231 galiana\_fer@gva.es

A través de [www.usocv.org](http://www.usocv.org) en el apartado de formación rellenando el formulario de preinscripción y enviándolo USOCV C/ Juan Bautista Vives nº 9, Valencia - 46018. Tel. 96 3134589

# 8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

MARZO



LUCHAMOS POR TUS DERECHOS

¡CONTRA EL PARO! ¡NO al PENSIONAZO! ¡POR UN TRABAJO DIGNO!

[www.usocv.org](http://www.usocv.org)

## SERVI-ORIENTA

És un Servei Integral d'Orientació, Assessorament i Suport en Formació Professional per a l'ocupació que desenvolupa USOCV en col·laboració amb TREFOR.

Servi-orienta t'oferix informació i orientació per a analitzar la teua trajectòria professional, assessorant-te quant als diversos itineraris professionals, oferint-te

alternatives formatives que milloren les teues capacitats i qualificacions, perquè pugues aconseguir els teus objectius professionals.

**COM CONTACTAR AMB SERVI-ORIENTA?** Per mitjà d'una entrevista personal prèvia cita concertada, a través de servei telefònic, per mitjà de correu electrònic, per la web [www.usocv.org](http://www.usocv.org).

USOCV C/ Juan Bautista Vives núm. 9 VALÈNCIA 46018 Tel. 96 313 4589 Fax 96 370 6607 correo-e:formacionsindical1@usocv.org



### LES NOSTRES SEUS

**Direcció:** Maica Imbernón Mora

**Coordinació:** Carlos Paredes

**Redacció:** Ismael Montero, Marina Fresneda, Vicente Forner, Elías Torres, Eduardo Hervás, Juan Fresneda, Juan E. Gil, Antonio Reus, Mario Badenas, Miguel Ángel Salvador, J. R. Carpi, M<sup>a</sup> José Sanchez.

**USOCV—C/ Juan Bautista Vives, 9**  
46018 València

Tfn. 96 313 45 89/Fax 96 370 66 07

**Correclé i Traducció:** Oficina de promoció de l'ús del Valencià d'USOCV [agrupacion3@uso-cv.org](mailto:agrupacion3@uso-cv.org)

**Col·labora:** Àrea de Política Lingüística **Finançat per:**



#### USOCV VALÈNCIA

C/ Juan Bautista Vives,9

Tel. 963134589/ Fax 963706607

46018 - VALÈNCIA

usocv@uso-cv.org

#### USOCV ALACANT

C/ General Pintos, 13

Tel. 965255777/Fax 965247740

03010 - ALACANT

alicante@uso-cv.org

#### USOCV CASTELLÓ

Avd. Burriana, 13

Tel. 964246416/Fax 964246193

12005 - CASTELLÓ

castellon@uso-cv.org

#### USOCV LA VALL D'UIXÓ

La Moleta Bloque 3 bajo 1

Tel./Fax: 964 69 64 54

12600 - LA VALL D'UIXÓ

usocvlavall@yahoo.es

#### USOCV XÀTIVA

C/ Corretgeria, 2 - 3<sup>a</sup>

Tel. 962282269/Fax 962281576

46800 XÀTIVA

usoxativa@hotmail.com

#### USOCV GANDIA

C/ Barcelona, 19

Tel./Fax 96 287 94 03

46700 GANDIA

usogandia@telepolis.com

[www.usocv.org](http://www.usocv.org)